



NUMERO DE EXPEDIENTE: 5 0 2 1 71

Al 31 de Diciembre de 1992

NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Registro Unico de Contribuyentes

0990011524001

Compañía Recubridora de Papel

S. A. "REPALCO"

19 de Mayo 614 y J. Mascole

GUAYAQUIL

SELLO DEL R. U. C.

TOTAL CAPITAL SOCIAL 200'000.000,00

NOMBRE DE LA COMPAÑIA: CIA. RECUBRIDORA DE PAPEL S.A. (REPALCO)

Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO										No.	APORTACIONES	Cías. Resp. Limitada	TOTAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
	Apellidos y Nombres Completos			Cédula de Identidad RUC o Pasaporte	Nacionalidad	TIPO DE INVERSION		Ordinarias	Preferidas	Total (b)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
	Para Inversión Extranjera 1/.		Total (a)			No.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
	IED	SUBRE					Neutra								Nal.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
	LEBED	SIGALL	RAUL DR.	0902346/49	Ecuat.						122.000	122'000.000																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			</